

Objeto:

Acciones realizadas
sobre intercambio de
políticas públicas

Período auditado:

Ejercicio 2019

Normativa relevante:

-Ley Nacional N° 27.541
-Decreto de Necesidad y
Urgencia N° 1-AJG/20
-Decreto de Necesidad y
Urgencia N°
325/PEN/2020
- Decreto de Necesidad
y Urgencia N°
287/PEN/2020
- Decreto de Necesidad
y Urgencia N°
260/PEN/2020
- Decreto de Necesidad
y Urgencia N°
297/PEN/2020
- Resolución N° 158-
MGOBGC/13

Equipo auditor:

Sandra IBENDAHL
Ana Celia GRIGERA
Miriam MÉNDEZ
Sonia BREA
Rodrigo BENÍTEZ
Marcela FLORINDO

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°003/20

Ministerio de Gobierno

Subsecretaría de Gobierno

Dirección General Relaciones con las Provincias y Municipios

Alcance:

Las tareas de fiscalización, previstas en la planificación anual de 2020 de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Gobierno, se iniciaron el día 4 de enero de 2020 y finalizaron el 1 de abril del mismo año, en la Dirección General Relaciones con las Provincias y Municipios (en adelante DGRPM), dependiente de la Subsecretaría de Gobierno del Ministerio de Gobierno, sita en Uruguay N° 620 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Limitaciones al alcance:

Mediante la NO-2020-10604668-GCABA-UAIGOB se remitió un requerimiento de información a efectos de dar continuidad con las tareas de campo en el marco del presente proyecto. Por NO-2020-10710913-GCABA-DGRPM, el Director General respondió que, atento a las circunstancias extraordinarias generadas en el marco de la emergencia y de la situación epidemiológica por el avance del coronavirus (COVID-19), le es imposible poder cumplir con el requerimiento en tiempo y forma.

En atención a lo expuesto, no resultó posible verificar la documentación de respaldo del cumplimiento de los hitos establecidos en la Plataforma Integral de Gestión (PIG), así como tampoco relevar el respaldo documental del circuito que implementa la Dirección General para llevar a cabo el programa.

Principales hallazgos/observaciones:

- ✓ No se ha verificado la reglamentación del Programa de Cooperación e Intercambio de Políticas Públicas Innovadoras, conforme lo imponía la Resolución N° 158-MGOBGC/13.
- ✓ Carece de un mecanismo destinado al seguimiento y evaluación de las acciones realizadas con los actores de las distintas jurisdicciones con las que se ha vinculado en los procesos de cooperación e intercambio de políticas públicas.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Se recomendó y concluyo la necesidad de implementar una instancia de reglamentación, formalización y sistematización de las acciones que se realizan como parte del proyecto, así como de evaluación de resultados, lo que compondrá un insumo para la toma de futuras decisiones en el marco del mismo.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo Proy 03 20

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.